

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2024/11970 *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Informada para su exposición al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2023, por la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Desarrollo Económico y Empresarial, procede que se exponga al público por plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, en base al artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Buñol, a 21 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.

